



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DEL ANEXO DE CONVOCATORIA INV-11-2020-I-053, PUBLICADO EN LA 1ª CONVOCATORIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LAS CONVOCATORIAS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo INV-11-2020-I-053 se procede a la modificación de referencia del proyecto de investigación que financia el contrato.

Donde dice:

“Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Desarrollo y evaluación toxicológica de compuestos aliáceos para su aplicación como aditivo en nutrición animal”, AT17_5933_USE”.

Debe decir:

“Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Desarrollo y evaluación toxicológica de compuestos aliáceos para su aplicación como aditivo en nutrición animal”, AT17_5323_USE”.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	wWqKxHO/A2EW3H6Tuguh9w==	Fecha	09/12/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wWqKxHO/A2EW3H6Tuguh9w==	Página	1/1

